

MEMORIA

GRUPO DE TRABAJO DE HACIENDA

La labor en el área de Hacienda viene condicionada, fundamentalmente, por las imposiciones del calendario en la elaboración y aprobación de ordenanzas fiscales y presupuesto anual.

La aprobación de las ordenanzas fiscales ha de ser publicada por el BOCM, y en el caso de algunas de las más importantes como el IBI (que supone casi un 29% del total de los ingresos municipales) es imprescindible que esa publicación sea anterior al año en el que entrarán en vigor las modificaciones aprobadas.

Asimismo, de cara a un funcionamiento correcto y eficaz del ayuntamiento, lo deseable es que el presupuesto de gastos quede aprobado de forma previa al inicio del año. De hacerlo en fecha posterior, implica que se estaría funcionando inicialmente con el presupuesto prorrogado del año anterior.

Calendario propuesto y primeras iniciativas del área de Hacienda de Somos Coslada

Una vez conocidos los resultados de las elecciones del 23 de mayo de 2015, y de cara a llevar a cabo el programa de Somos Coslada en materia de economía y hacienda en las instituciones, las personas que participábamos en el grupo de hacienda convenimos que deberíamos empezar a trabajar de forma prioritaria en la modificación de las ordenanzas fiscales.

Para ello, durante los meses de junio y julio de 2015 hicimos el oportuno reparto de tareas y solicitud de información a los servicios técnicos del ayuntamiento para trabajar en la propuesta de modificación de las ordenanzas fiscales.

Obtuvimos respuesta por parte de los servicios técnicos el día 3 agosto de 2015, información que nos fue ampliada el día 6 de septiembre.

Con toda la información obtenida y análisis realizados, el área de hacienda desarrolló los siguientes outputs:

- Elaboración de una herramienta Excel para el IBI: herramienta que permite calcular los ingresos obtenidos realizando simulaciones con los cambios en los diferentes tipos de gravamen y los límites de aplicación para los tipos diferenciales.
- Herramienta Excel para el cálculo del recibo del IBI: ya desarrollada.

- Propuesta de modificación del IBI: Se hizo un análisis comparado con el resto de municipios de nuestro entorno y de población mayor o similar, llegando a la conclusión de que se podría aumentar los tipos diferenciales, disminuir el número de empresas afectadas y aumentar la recaudación en hasta 3 millones de euros.
- Propuesta de modificación de otras ordenanzas fiscales: Imprescindible actualizar IAE con coeficiente por calles acorde a la situación actual, escaso margen en el IVTM y no modificación de plusvalía. Con este análisis cubríamos prácticamente el 50% de los ingresos, quedando únicamente pendiente de estudiar en detenimiento con el resto de áreas el equivalente al 8,5% del presupuesto que depende de tasas y precios públicos.
- Nuevas ordenanzas fiscales: planteamos desde el inicio que era imprescindible el cobro de dos ordenanzas fiscales en relación a las compañías de telefonía. Por un lado, el cobro por el uso privativo del suelo ([donde el Ayto. de Madrid ha obtenido una sentencia favorable y firme en 2016](#)) y el cobro a las empresas con antenas por el uso del espacio radioeléctrico [tal y como confirma sentencia del Tribunal Supremo](#), que limita su aplicación a las empresas titulares de las antenas.

Finalmente el equipo de gobierno del PSOE no inició los trámites oportunos y las ordenanzas fiscales no se modificaron de cara al año 2016.

Como conclusión cabe destacar que para el área de hacienda de Somos Coslada los trámites para la modificación de ordenanzas fiscales deberían de empezarse en el mes de mayo-junio y ser llevados a pleno en septiembre.

Presupuestos 2016

El inicio de la tramitación de presupuestos es competencia del equipo de Gobierno en exclusiva.

No obstante, desde el área de hacienda enviamos un correo el 17 de diciembre de 2015 mandando información relativa a los dos años anteriores, una pequeña guía para "leer" los presupuestos y recordando al resto de áreas la necesidad de ir trabajando en nuestra propuesta de presupuestos.

Se mantuvieron una serie de reuniones con el equipo de gobierno de cara a conocer la composición de diversas partidas durante el ejercicio 2015 a lo

largo del mes de enero de 2016, sin que el PSOE acabara por formalizar propuesta alguna.

Desde el área de Hacienda, pasamos los presupuestos de los dos últimos años y sus ejecuciones a un archivo Excel de cara a su análisis, ofreciendo a todo el grupo de correo de Somos las conclusiones sobre el análisis efectuado el 21 de enero de 2016, donde informamos también de las conclusiones extraídas en las segunda reunión mantenida con el PSOE al respecto de este tema, donde en esta ocasión sí que se nos presentó un borrador de presupuesto.

Función	Descripción	Presupuesto 2016	Presupuesto 2015	Var. 2016 vs 2015	Presupuesto 2009	Var. 2016 vs 2009
11	Deuda	4.429.000,00	3.966.417,69	11,66%	3.404.107,00	30,11%
13	Seguridad y movilidad ciudadana	7.357.146,99	7.681.930,17	-4,23%	7.771.295,12	-5,33%
15	Vivienda y urbanismo	10.380.338,43	9.528.759,08	8,94%	4.534.376,02	128,93%
16	Bienestar comunitario	11.520.530,07	9.825.053,36	17,26%	8.182.263,87	40,80%
17	Medio ambiente	2.857.672,89	3.067.459,23	-6,84%	2.773.128,75	3,05%
23	Servicios sociales y promoción social	4.690.160,83	5.683.501,57	-17,48%	5.134.928,39	-8,66%
24	Fomento del empleo	968.957,25	989.713,44	-2,10%	1.271.973,86	-23,82%
31	Sanidad	1.538.803,84	1.521.124,91	1,16%	1.720.108,13	-10,54%
32	Educación	3.790.312,55	3.571.790,45	6,12%	4.392.340,62	-13,71%
33	Cultura	4.026.527,62	3.832.543,86	5,06%	3.630.179,87	10,92%
49	Otras actuaciones de carácter económico	217.156,07	219.551,53	-1,09%	231.122,11	-6,04%
91	Órganos de gobierno	2.178.641,32	2.236.218,93	-2,57%	2.969.967,79	-26,64%
92	Servicios de carácter general	6.583.743,78	6.892.772,96	-4,48%	6.959.081,11	-5,39%
93	Administración Financiera y tributaria	3.054.283,00	2.780.143,56	9,86%	2.525.366,96	20,94%
94	Transferencias a otras administraciones públicas	8.103.000,00	9.558.121,14	-15,22%	9.021.083,32	-10,18%
Total general		71.696.274,64	71.355.101,88	0,48%	64.521.322,92	11,12%

El 27 de febrero emitimos una nota de prensa para las compañeras de comunicación haciendo un análisis de la propuesta de presupuestos presentada por el PSOE y nuestra valoración al respecto.

<http://somoscoslada.es/donde-estan-los-presupuestos-2016/>

El 16 de marzo el PSOE nos traslada una nueva propuesta sobre presupuestos que hacemos llegar al resto de áreas de Somos Coslada ese mismo día. Por nuestra parte, desde hacienda aprovechamos para ir introduciendo esta nueva información en nuestras bases de datos e ir procediendo a su análisis.

El 20 de marzo, desde el área de hacienda, hacemos llegar un nuevo análisis de la nueva propuesta del PSOE al Grupo Municipal y al Grupo de Coordinación de Somos Coslada, junto con dos ficheros Excel y un pequeño análisis función a función.

El 30 de marzo, se nos informa de que el día 4 habrá una Comisión de Hacienda en el ayuntamiento de cara a la emisión de un dictamen sobre la propuesta del PSOE. Desde el área de hacienda empezamos a trabajar para plantear alternativas que consigan un presupuesto más adecuado a nuestro programa electoral y a las necesidades de las vecinas y vecinos de Coslada.

El día 5 de abril, se informa al grupo de coordinación del formato en el cual se deben presentar las enmiendas a los presupuestos.

Desde Somos Coslada elaboramos una enmienda a la totalidad y, por otro lado, llegamos a un acuerdo con el resto de la oposición para realizar una serie de enmiendas parciales. La reforma de la ley de Administraciones Locales permitía al PSOE aprobar los presupuestos en Junta de Gobierno si contaba con el rechazo del pleno, por lo que se ideó estas fórmulas para intentar forzar al PSOE a lograr algo de consenso en una materia tan sensible como son los presupuestos.

De forma previa a la celebración del pleno, desde el área de hacienda trabajamos en diferentes escenarios, uno de ellos era que el alcalde no aceptara a trámite ninguna de las enmiendas, ante lo cual no nos quedaba más remedio que levantarnos del pleno e invitar a que el resto de grupos hicieran lo mismo dejando así sin quórum al PSOE, y por tanto, sin obtener el rechazo necesario para llevarse a aprobar los plenos a la Junta de Gobierno.

El PSOE volvió a convocar pleno el día 9 sin mover un ápice su posición inicial, ante lo que el resto de la oposición volvió a levantarse dejándoles sin el quórum imprescindible.

Finalmente, conseguimos que el PSOE se siente a negociar, y si bien no todas nuestras aspiraciones son recogidas, si lo son parte de ellas. Quedando finalmente aprobados unos presupuestos con la abstención de Somos Coslada con las siguientes modificaciones:

Gasto corriente

MINORACION DE PARTIDAS						
ECON	PROG	ORGAN	DESCRIPCION	INICIAL	MODIFICACIONES	FINAL
22602	9221	2031	Personal PUBLICIDAD	2.000,00		2.000,00
22602	3370	4032	Juventud PUBLICIDAD	11.342,00	-4.000,00	7.342,00
22602	2410	8011	Empleo PUBLICIDAD	29.000,00	-7.000,00	22.000,00
22706	2410	8011	Empleo ESTUDIOS TRABAJOS TÉCNICOS	45.000,00	-8.000,00	37.000,00
22700	1630	1013	Limpieza Viaria CONTRATOS LIMPIEZA	4.871.662,36	-110.000,00	4.761.662,36
22718	1530	7011	Vías Públicas CONTRATOS MANTEN VIAS PÚBLICAS	300.000,00	-105.000,00	195.000,00
22605	1510	6011	Urbanismo GASTOS DIVERSOS	7.500,00		7.500,00
22605	2311	2012	Mayores GASTOS DIVERSOS	22.000,00	-3.000,00	19.000,00
22602	2312	8021	Igualdad Mujer PUBLICIDAD	18.200,00	-3.200,00	15.000,00
22602	3262	5021	Absentismo PUBLICIDAD	3.500,00		3.500,00
22608	3380	2023	Fiestas Populares GASTOS ACTIVIDADES	200.000,00	-25.000,00	175.000,00
22602	9121	9013	Prensa PUBLICIDAD	42.000,00	-5.000,00	37.000,00
22000	9220	4022	Serv Generales MATERIAL OFICINA Y ORDINARIO	180.000,00		180.000,00
22706	9232	4023	Reg Interior ESTUDIOS TRABAJOS TÉCNICOS	215.000,00	-36.600,00	178.400,00
	2311	2012	MAYORES PUBLICIDAD	18.200,00	-8.200,00	10.000,00
			GASTOS DIVERSOS		-5.000,00	-5.000,00
			ESTUDIOS Y TRABAJOS		-5.000,00	-5.000,00
	Total general		TOTAL PRESUPUESTO 2016	5.965.404,36	-325.000,00	5.640.404,36
INCREMENTO DE PARTIDAS						
		5021	EDUCACIÓN CAMINOS ESCOLARES		15.000,00	15.000,00
		9011	GASTOS GRUPOS		30.000,00	30.000,00
		2011	Servicios Sociales SUBV ACCION SOCIAL	360.000,00	45.000,00	405.000,00
		8021	PROGRAMAS IGUALDAD VIOLENCIA		35.000,00	35.000,00
		2011	SERVICIOS SOCIALES PROGRAMAS DIVERSIDAD		200.000,00	200.000,00
					325.000,00	685.000,00

Inversiones

MINORACIONES						
ECON	PROG	ORGAN	DESCRIPCION	INICIAL	MODIFICACIONES	FINAL
62500	2310	2011	Servicios Sociales MOBILIARIO CENTROS S SOCIALES	60.000,00	30.000,00	30.000,00
62600	9225	4021	Informática EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	343.300,00	160.000,00	183.300,00
69201	1710	1012	Parques y Jardines INVERSIÓN INFRAESTRUCTURAS ZONAS VERDES	230.000,00	85.000,00	145.000,00
61903	1530	7011	Vías Públicas GRANDES REPARACIONES VIAS PÚBLICAS	1.300.000,00	430.000,00	870.000,00
			TOTAL	1.933.300,00	705.000,00	1.228.300,00
INCREMENTO						
62400	1621	1013	EQUIPO DE DESATRANCO	0,00	50.000,00	50.000,00
	1530	7011	DIVERSIDAD	0,00	200.000,00	200.000,00
	3230		CAMINOS ESCOLARES	0,00	95.000,00	95.000,00
	1710	1012	AREAS CANINAS	0,00	20.000,00	20.000,00
	1710	1012	ZONAS INFANTILES	0,00	100.000,00	100.000,00
62400	1621	1013	Recogida Residuos Orgán ADQUISICIÓN VEHICULOS	438.000,00	0,00	
62400			ADQUISICION DE VEHICULOS	0,00	200.000,00	200.000,00
			CAMARA COLECTOR Y ALCANTARILLADO	0,00	40.000,00	40.000,00
			TOTAL	438.000,00	705.000,00	705.000,00

Ordenanzas fiscales 2016: Modificación IBI

Las necesidades de obtener nuevos ingresos por parte del Ayuntamiento hace que en el PSOE se ponga en contacto con Somos Coslada para realizar modificaciones que provoquen unos mayores ingresos durante el mes de octubre. Desde Somos Coslada decimos que la única ordenanza que estamos dispuestos a tocar es el IBI para equiparar el tipo de gravamen a los municipios de nuestro entorno y para disminuir el número de empresas afectadas por el tipo de gravamen diferencial.

Sobre los análisis y conclusiones al acuerdo, indicar que vuelve a no ser la posición ideal planteada por el área de hacienda. Si bien es una mejora, echamos de menos que el PSOE nos facilite los medios y el tiempo

necesario para que las medidas acordadas sean tan detallistas como requiere la situación.

Sobre la propuesta presentada y aprobada se puede encontrar más información en el siguiente link:

<http://somoscoslada.es/ibi-coslada-2/>

TRANSPARENCIA

Cuando comenzó la legislatura, en septiembre de 2015, se trató en un pleno extraordinario la adhesión del Ayuntamiento de Coslada a la "nube" diseñada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) como portal de transparencia de cara a la finalización de plazo de adaptación por las entidades locales, autonómicas y estatales de la entrada en vigor de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

No se habían creado los espacios y herramientas dentro del portal de transparencia del Ayuntamiento para cumplir la ley, y tanto los plazos como los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento eran insuficientes para el cumplimiento de la misma.

Desde ese instante, Somos Coslada ha trabajado para la mejora y puesta en marcha real de la transparencia en el Ayuntamiento. Se propuso la elaboración de una ordenanza municipal de transparencia, comunicándonos que ya se estaba trabajando en ella desde Secretaría General.

Una vez enviada a los grupos municipales el borrador, y con la no colaboración del resto de grupos, se mantuvo una reunión en julio con la Concejala de Hacienda para lanzar nuestras propuestas e incluirlas en la misma.

La postura de Somos Coslada dista mucho del concepto de participación activa del gobierno municipal. Aún así, seguiremos aportando y apostando por la transparencia, pero siempre y cuando vaya unida a la participación activa y real de la ciudadanía, no sólo para cubrir expediente.

Se ha participado en dos cursos impartidos por la Comunidad de Madrid para entidades locales enfocados a transparencia:

- Buen gobierno, transparencia y participación activa (20 horas, marzo 2016)
- Transparencia y protección de datos (5 horas, noviembre 2016)

Comisiones de Hacienda

Con respecto a las posiciones mantenidas en las Comisiones de Hacienda, destacar dos votos particulares negativos emitidos hasta el momento y que nos abrían las vías de los procesos judiciales:

- **Comisión de hacienda celebrada el 09.10.2015:** Voto particular negativo en relación al pago de las vacaciones no disfrutadas al personal eventual perteneciente a partidos políticos; donde ofrecimos tanto nuestros argumentos jurídicos como políticos para rechazar la medida propuesta.
- **Comisión de hacienda celebrada el 24.11.2015:** Voto particular negativo en contra de que el Ayuntamiento integrara a EMVICOSA dentro de su estructura. Donde ofrecíamos argumentos tanto jurídicos, como técnicos y políticos acerca de la inconveniencia de la adopción de la medida propuesta.

EMVICOSA

Somos Coslada cuenta con dos representantes en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A. (EMVICOSA).

Nada más comenzar la legislatura, tuvimos que afrontar la difícil situación económica de la EMV derivada de la mala gestión llevada a cabo por PP y PSOE. Estos partidos, junto con IUCM, planeaban integrar la empresa dentro del Ayuntamiento y que fuera el consistorio el que se hiciera responsable de los más de 15 millones de deudas de la empresa.

La empresa se encontraba inmerso en un procedimiento de declaración forzosa en situación de concurso y los movimientos por parte del resto de partidos intentaban evitar la acción judicial (extremo que acabaría reconociendo el propio Secretario General del Ayuntamiento).

Finalmente, la postura adoptada por los tribunales coincide con la defendida por Somos Coslada y que ha permitido salvar las viviendas públicas, no liquidar la empresa pública y evitar que los 15 millones de deuda recaigan sobre el ayuntamiento.

Formación

Durante este tiempo de actividad, desde el área de hacienda se ha asistido y organizado cursos de formación sobre nuestra material. Los cursos a los que se ha asistido/organizado son los siguientes:

- **Taller de presupuestos impartido por el Consejo Ciudadano de la Comunidad de Madrid de Podemos en Mejorada del Campo:** Asistencia por parte de dos miembros del área de hacienda.

- **Taller en respuesta a las necesidades de disponer y manejar herramientas de comunicación, impartido por la Plataforma de Auditoría Ciudadana:** Asistencia por parte de un miembro del área de hacienda.
- **Taller sobre el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019 (antiguo PRISMA), impartido en Coslada por Fito Rodríguez (responsable del área de municipalismo en el Consejo Ciudadano Autonómico de Podemos):** formación a la que acudieron varias CUP, miembros de Somos Coslada y ciudadanas/os.
- **Red de Municipios por la Auditoría Ciudadana de la Deuda, impartido por la Plataforma de Auditoría Ciudadana:** Asistencia por parte de dos miembros del área de hacienda.

Desde que comenzamos a trabajar vimos la necesidad de trabajar entorno a las auditorías ciudadanas. Por esta razón, contactamos con la Plataforma de la Deuda Ciudadana de Madrid, y tras unas cuantas reuniones, organizamos una sesión específica en Coslada, en el Centro Jose Luís Sampedro, el 23 de enero de 2016. A esta sesión formativa participaron integrantes de Somos Coslada, vecinas y vecinos de Coslada, e integrantes de otras CUPs del Suereste de Madrid.

De este encuentro, comenzó un contacto con la Plataforma de la Deuda Ciudadana de Madrid, y tras un encuentro de diferentes municipios el 6 de febrero de 2016, en el mes de marzo se crea la red de municipios de la CAM de Auditorías Ciudadanas, con el objetivo de compartir conocimientos y experiencias, así como herramientas para trabajar las auditorías.

Comunicación

Durante este periodo, el área de hacienda ha recibido varios encargos por parte de las compañeras de comunicación. Elaborándose información para los siguientes comunicados:

- Información pleno de organización: <http://somoscoslada.es/informacion-del-pleno-de-organizacion/>
Donde elaboramos dos enmiendas que pretendían reducir el número de cargos de confianza y las retribuciones a lo indicado en nuestro programa electoral.
- El precio del desbloqueo: <http://somoscoslada.es/cual-ha-sido-el-precio-del-desbloqueo/> donde informamos de las consecuencias de lo aprobado en el pleno de organización.
- Somos Coslada apuesta por la transparencia real: <http://somoscoslada.es/somos-coslada-apuesta-por-la-transparencia->

[real/](#) donde informamos de la necesidad de contar con un portal de transparencia propio y efectivo.

- Somos Coslada ante el IBI: <http://somoscoslada.es/somos-coslada-ante-el-ibi/> valoración de Somos Coslada sobre el IBI dejado por el PP y no tocado por el PSOE.
- Pleno 15 de octubre: <http://somoscoslada.es/comunicado-tras-el-pleno-del-15-de-octubre/> información acerca de nuestra posición sobre el pago de vacaciones no disfrutadas a cargos de confianza salientes.
- ¿Dónde están los presupuestos 2016?: Valoración sobre la primera propuesta de presupuestos por parte del PSOE <http://somoscoslada.es/donde-estan-los-presupuestos-2016/>
- Aplazamiento pleno presupuestos: <http://somoscoslada.es/pleno-presupuestos-2016/>
- La oposición consigue unos presupuestos más sociales: <http://somoscoslada.es/presupuestos-2016/>
- Un año en las instituciones: <http://somoscoslada.es/un-ano-de-trabajo-en-la-oposicion/>
- ¿Qué tipo de IBI hemos apoyado desde Somos Coslada? <http://somoscoslada.es/donde-estan-los-presupuestos-2016/> Valoración y análisis sobre el IBI previo y el resultante.
- **EMVICOSA:**
 - Junta General de EMVICOSA: <http://somoscoslada.es/junta-general-emvicosas/>
 - Junta Extraordinaria de EMVICOSA: <http://somoscoslada.es/junta-extraordinaria-de-emvicosas/>
 - Liquidación EMVICOSA: <http://somoscoslada.es/liquidacion-de-emvicosas/>
 - Situación actual de EMVICOSA: <http://somoscoslada.es/emvicosas-situacion-actual/>